

UACM

Universidad Autónoma
de la Ciudad de México

Nada humano me es ajeno

COLEGIO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN Y CULTURA

DIPLOMADO COMO OPCIÓN DE TITULACIÓN

**Las mujeres en la perspectiva de las ciencias sociales y humanidades.
Política feminista y el enfoque de género**

**La reproducción de desigualdades y precarización laboral de las
mujeres dentro de las relaciones interpersonales en el entorno
familiar, a partir de la división sexual del trabajo: estudio de caso
de una mujer habitante de la Ciudad de México.**

TRABAJO FINAL QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN COMUNICACIÓN Y CULTURA

PRESENTA

Jessica Daniela Villa Valdez

Comité del Diplomado

**Dra. Cynthia Eugenia Pech Salvador, Dra. Adriana Peimbert Reyes,
Dra. Lorena Méndez Barrios**

Ciudad de México, abril de 2024

SISTEMA BIBLIOTECARIO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO COORDINACIÓN ACADÉMICA

RESTRICCIONES DE USO PARA LAS TESIS DIGITALES

DERECHOS RESERVADOS ©

La presente obra y cada uno de sus elementos está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor; por la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, así como lo dispuesto por el Estatuto General Orgánico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; del mismo modo por lo establecido en el Acuerdo por el cual se aprueba la Norma mediante la que se Modifican, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Estatuto Orgánico de la Universidad de la Ciudad de México, aprobado por el Consejo de Gobierno el 29 de enero de 2002, con el objeto de definir las atribuciones de las diferentes unidades que forman la estructura de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México como organismo público autónomo y lo establecido en el Reglamento de Titulación de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Por lo que el uso de su contenido, así como cada una de las partes que lo integran y que están bajo la tutela de la Ley Federal de Derecho de Autor, obliga a quien haga uso de la presente obra a considerar que solo lo realizará si es para fines educativos, académicos, de investigación o informativos y se compromete a citar esta fuente, así como a su autor ó autores. Por lo tanto, queda prohibida su reproducción total o parcial y cualquier uso diferente a los ya mencionados, los cuales serán reclamados por el titular de los derechos y sancionados conforme a la legislación aplicable.

Agradecimientos

Con profunda estima y reconocimiento extiendo mi más sincera gratitud a la dedicación de las profesoras que hicieron posible abrir el diplomado *Las mujeres en la perspectiva de las Ciencias Sociales y Humanidades. Política feminista y el enfoque de género*, tomando en cuenta para su participación a la Licenciatura en Comunicación y Cultura. Agradezco profundamente a la Dra. Cynthia Eugenia Pech Salvador por su guía a lo largo de todo este gran e importante proceso, la que fue un pilar fundamental que permitió llegar hasta este punto, enriqueciendo mediante sus conocimientos el trabajo desarrollado, así como mi crecimiento como estudiante y persona.

A la Universidad Autónoma de la Ciudad de México que a lo largo de estos últimos años me permitió adquirir conocimientos, permitiendo y guiando mi formación académica con un espíritu crítico y sobre todo humanístico.

Finalmente, extiendo mi gratitud a la mujer que me brindó parte de su tiempo para concederme la entrevista que me permitió realizar el desarrollo del presente ensayo y con el corazón agradezco a mis padres quienes me han brindado su apoyo y su gran paciencia en cada paso que he dado a lo largo de la vida, no siendo mi proceso académico una excepción.

Índice	
Introducción.....	4
Capítulo 1: Encuadre teórico-conceptual.....	7
2.1. División sexual.....	8
2.2. Patriarcado.....	9
2.3. División sexual del trabajo.....	10
2.3.1. Estereotipos y roles de género.....	11
2.4. Trabajo doméstico y de cuidados (no remunerado).....	11
2.5. Precarización laboral de las mujeres.....	13
2.6. Comunicación interpersonal.....	14
Capítulo 2: Metodología.....	16
Capítulo 3: Análisis.....	18
Consideraciones finales.....	27
Bibliografía.....	29
Capítulo 4: Anexos.....	32
Anexo 1: Reflexión sobre la aplicación de los conocimientos adquiridos en la diplomada <i>Las mujeres en la perspectiva de las Ciencias Sociales y Humanidades. Política feminista y el enfoque de género</i> y su vinculación con la Licenciatura en Comunicación y Cultura.....	32
Anexo 2: Instrumento (entrevista).....	37

Introducción

La forma en que se ha organizado la sociedad ha derivado en relaciones desiguales entre los seres humanos, colocando a unos en posiciones privilegiadas y a otros en situaciones de opresión y dominación, dichas relaciones han sido basadas principalmente en las diferencias sexuales de las personas a las que se han atribuido rasgos, conductas y trabajos específicos, asignándoles valores que llevan a su jerarquización, en la que las mujeres han sido las menos privilegiadas al ser consideradas el sexo débil e incapaz de llevar a cabo ciertas actividades, se puede recordar por ejemplo la negación que tenían anteriormente para acceder a la educación, al voto, etc., derechos por los que han tenido que luchar.

Ello aunado a que en la sociedad se encuentran los sistemas patriarcal y capitalista que contribuyen a la subordinación de las mujeres, dándose además la división sexual del trabajo que ha asignado a las mujeres las labores dentro de la esfera privada, lo que permite que las problemáticas que atraviesan no sean consideradas en las políticas públicas para ser tratadas como problemas sociales. Este lugar, al pasar de los años, se sigue considerando como parte de las responsabilidades de las mujeres, lo que puede ser visto en los datos mostrados por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) mediante su informe *Cuenta Satélite del Trabajo No Remunerado de los Hogares en México (CSTNRHM)*, que dio a conocer que, en 2022 las mujeres tuvieron una participación de 52.8% en la realización de los trabajos domésticos y de cuidados no remunerados, frente al 47.2% de participación de los hombres, tareas a las que en tiempo invirtieron el 73.4%, frente al 26.6% que los hombres destinaron a las mismas (2023, p. 2).

Esto deja ver que aún en el 2022, año en que se salía del aislamiento por la pandemia por Covid-19, cuando las personas estuvieron en su mayoría resguardadas en sus hogares con sus familiares, y a pesar de los cambios dentro de la sociedad mexicana, existe mayor participación de las mujeres en estas actividades, lo que puede ser un reflejo de que siguen considerándose como su responsabilidad, lo cual puede derivar en desigualdades, precariedad laboral, etc.

Por lo que, el desarrollo de este ensayo da cuenta de la investigación que consistió en conocer cómo la división sexual del trabajo -en el ámbito doméstico- y las relaciones entre los integrantes de la familia reproducen desigualdades, así como la precarización laboral de las mujeres a partir del estudio de caso de una mujer de 53 años, habitante de la Ciudad de México, lo que se considera pertinente desde el campo de la Comunicación y Cultura dado que éste permite dar cuenta del papel de la comunicación como un proceso donde las personas establecen vínculos e intercambian y comparten valores culturales (Rizo, 2009, p. 28); proceso que se da de manera presencial en el mismo tiempo-espacio, y comprende tanto la comunicación verbal y no verbal, permitiendo conocer cómo se dan las dinámicas de comunicación interpersonales en las que se lleva a cabo un intercambio de información, percepciones, etc., estableciendo vínculos y poniendo en juego los significados que se tienen de las cosas, pudiendo ser modificados a partir de las relaciones interpersonales.

Por otra parte, el conocer la forma en que se relacionan las personas de un entorno específico puede dar a conocer parte de su cultura y de la organización social del entorno en que se desarrollan, pues de acuerdo con Marta Rizo, la cultura, en la que se encuentran los patrones de creencias, ideas, normas de

comportamiento, etc., es interiorizada a partir de los procesos de comunicación que mantienen las personas (2009, p. 24). En este caso, permitió observar cómo mediante la dinámica de comunicación interpersonal de los integrantes de una familia se hacen presentes e interiorizan normas (como los roles de género y la división sexual del trabajo) con que se rige la sociedad en que habitan.

De igual manera, se consideró su pertinencia social pues, el ámbito doméstico es un espacio en que se reproducen desigualdades y el recuperar la experiencia de una mujer ama de casa¹, esposa, madre, habitante de la Ciudad de México parece pertinente porque a pesar de los cambios que han existido, con los que se han expandido oportunidades para las mujeres, contribuyendo a mejorar su situación aún siguen presentes desigualdades, opresiones y violencias hacia ellas.

Por lo que el objetivo principal giró en torno a conocer de qué manera la división sexual del trabajo está presente en las dinámicas interpersonales dentro del ámbito doméstico y cómo contribuyen a reproducir la desigualdad y la precarización laboral de las mujeres, seguido de objetivos enfocados a conocer de qué manera las dinámicas de comunicación interpersonal al interior de la familia contribuyen a la desigualdad hacia las mujeres, así como la indagación de cómo se reproduce la precarización laboral de las mujeres a partir de la división sexual del trabajo dentro del ámbito familiar y explicar de qué manera una mujer de la CDMX puede llegar a representar a otras mujeres. Partiendo del supuesto de que, la división sexual del trabajo ha derivado en la asignación de las mujeres al espacio doméstico en el que, además, con las relaciones interpersonales que en él se mantienen, se contribuye

¹ Dentro del texto se utilizará “ama de casa” para hacer referencia a la mujer trabajadora doméstica no remunerada.

a la reproducción de desigualdades sociales hacia ellas, así como a su precarización laboral. Para ello se partió de la pregunta: ¿de qué manera la división sexual del trabajo está presente en las dinámicas interpersonales dentro del ámbito doméstico y cómo contribuyen a reproducir la desigualdad y la precarización laboral de las mujeres?

El ensayo está estructurado de la siguiente manera: en un primer momento se muestra la introducción seguida del primer capítulo que contiene el encuadre teórico conceptual, el cual brinda conceptos que contribuyen a analizar el caso señalado, continuando con el segundo capítulo que muestra la metodología empleada en la investigación. El tercer capítulo ofrece un análisis y algunas consideraciones finales de los hallazgos obtenidos, así como posibles rutas que puede seguir la investigación. Posteriormente se muestra la bibliografía utilizada para el desarrollo del ensayo, seguida del cuarto y último capítulo que contiene los anexos, en los que se brinda una reflexión sobre la aplicación de los conocimientos adquiridos en el diplomado *Las mujeres en la perspectiva de las Ciencias Sociales y Humanidades. Política feminista y el enfoque de género* y su vinculación con la Licenciatura en Comunicación y Cultura, así como la técnica de investigación aplicada. Cabe aclarar que la elaboración de la investigación y el ensayo contó con la asesoría de la Dra. Cynthia Eugenia Pech Salvador.

Capítulo 1: Encuadre teórico-conceptual

Es importante mencionar que cada parte del ensayo fue desarrollada desde la perspectiva de la epistemología feminista de los conocimientos situados propuesta por Donna Haraway, que de acuerdo con Alejandra Araiza y Robert González, se trata de “ocupar una posición para mirar desde ahí y obtener un conocimiento

parcial, un conocimiento encarnado, un conocimiento que busca siempre conectar con otras/os” (2017, 66). En este caso es un posicionamiento desde el que se tienen conocimientos previos obtenidos a partir del diplomado *Las mujeres en la perspectiva de las Ciencias Sociales y Humanidades. Política feminista y el enfoque de género*, respecto a los diferentes aspectos que colocan a las mujeres en condiciones subordinadas, precarias, etc., además de experiencias propias en las que se ha percibido desigualdad, opresión y acoso. Ahora bien, para un mejor desarrollo y comprensión de la problemática planteada, se recurrió a conceptos que permitieran un mejor análisis y que son: la división sexual, patriarcado, roles y estereotipos de género, división sexual del trabajo, trabajo doméstico y de cuidados no remunerado y precarización laboral.

1.1 División sexual

De acuerdo con Gayle Rubín, todas las sociedades se basan en un sistema de sexo-género en el que por medio de la intervención humana y social se han atribuido al sexo biológico características específicas consideradas como pertenecientes a un género, por lo que han intervenido en el sexo biológico de manera convencional (1986, p. 102). Ello permite entender la división sexual como la diferencia entre personas que ya no es solo biológica, sino que ha sido intervenida por el ser humano en la que se dota de rasgos específicos a hombres y mujeres para ser considerados dentro del género masculino o femenino. En la historia de la humanidad se puede observar que esta clasificación ha llevado consigo jerarquizaciones entre ambos sexos, en los que se considera a uno más valioso y capaz que a otro, lo que ha llevado a establecer cierto orden social en el que se designan actividades y funciones que se considera debe cumplir cada uno.

1.2 Patriarcado

En la sociedad se encuentra la presencia de sistemas de organización con que se rigen las personas, los estudios feministas explican que entre ellos se encuentra el patriarcado, en el que se da la "dominación masculina que determina la opresión y subordinación de las mujeres" (Varela, 2013, s.n.), el que opera un mecanismo ideológico que atribuye a las mujeres rasgos particulares que justifican su opresión (Millett, como se citó en Smaldone, 2017, p. 76). Por lo que este es un sistema de organización basado en las diferencias sexuales biológicas, en el que socialmente se coloca el poder en manos de los hombres derivando en relaciones asimétricas que condicionan a las mujeres a una posición de subordinación, considerándolas inferiores, produciendo y reproduciendo una serie de desigualdades, opresiones y violencias en sus vidas, como lo es en la educación, el hogar, el trabajo, en las relaciones interpersonales que mantienen, etc.

Un ejemplo del sistema patriarcal puede ser observado dentro de la familia, pues de acuerdo a Kate Millett, en la unión de sus integrantes se da una división jerárquica en la que el varón es quien ocupa el lugar de mayor autoridad (1995, como se citó en Smaldone, 2017, pp. 76), esto puede ser comprendido aún en la actualidad pues se ha establecido el modelo de familia nuclear (padre, madre, hijos (as) en la que comúnmente se ve a los hombres como principales representantes y autoridades de la familia.

Cabe mencionar que las diferencias sexuales con que nace cada persona no son los únicos rasgos en que se basa la opresión que se ejerce sobre las mujeres, pues como explica Varela Nuria, también toman relevancia la clase y la llamada raza, comportándose así el patriarcado como sistema base de otras dominaciones

(2013, s.n.), esto lleva a una mayor opresión y situación de desigualdad al darse casos por ejemplo, de mujeres en situación de pobreza, situación que contiene el género y la clase como base de las opresiones, desigualdades y violencias que podrían vivir las mujeres.

1.3 División sexual del trabajo

Dentro de la sociedad, las personas han sido dotadas de atributos que han sido naturalizados como propios de cada sexo, tomando a estos como base para la división sexual de los trabajos en que se asignan o imponen trabajos y lugares considerados para cada sexo; al respecto la Organización Internacional del Trabajo (OIT) menciona que las mujeres son asignadas socialmente al hogar para la realización de las tareas domésticas y de cuidados no remuneradas, mientras que los hombres cumplen la función de proveedores y son parte del trabajo remunerado (s.a., s.n.), lo que permite comprender que a los hombres les son establecidos trabajos fuera del hogar, lo que marca una diferencia de espacios y también económica, puesto que ellos reciben remuneración económica, mientras que las mujeres no. Además, los trabajos percibidos para cada sexo también han sido naturalizados, por ejemplo, en el caso de las mujeres, Silvia Federici dice que, el trabajo doméstico ha sido transformado en un atributo natural de las mujeres, como si éste fuera una aspiración y necesidad característica de ellas (2013, p. 37). Esta división del trabajo permite pensar en la exclusión que se da a las personas dentro de otras tareas al no ser consideradas como capaces o con habilidades para realizarlas, y en caso de no cumplir con los papeles asignados, probablemente puedan ser rechazadas en sociedad.

1.3.1 Estereotipos y roles de género

La asignación de características específicas a las personas con base al sexo ha llevado el establecimiento de estereotipos y roles de género que, de acuerdo con Cynthia Pech con los primeros se hace referencia a rasgos físicos, hábitos, formas de comportamiento que deben cumplir hombres y mujeres, los que pueden ser clasificados como virtudes o defectos, por ejemplo las mujeres, de quienes se dice son débiles, sólo piensan en ser madres y son más sensibles que los hombres, quienes son identificados como fuertes, duros, que buscan ser proveedores y protectores (2016, p. 53), es decir, los estereotipos son patrones que marcan cómo deben comportarse y de alguna forma lucir las personas de acuerdo a su sexo para ser considerados como buenos y aceptados en la sociedad. En el caso de las mujeres puede pensarse en que se ha considerado que son y deben ser pasivas, con instinto maternal, sentimentales, delicadas, etc., y señalando a las que no cumplen con ello cómo extrañas, machorras, etc.

Respecto a los roles de género, la Organización Internacional del Trabajo (s.a., s.n.) señala que estos son normas construidas socialmente en las que se asignan tareas específicas a cada sexo, tendiendo a considerar de más valor y poder a las realizadas por los varones (s.a., s.p.), entendiendo que, socialmente se establecen papeles o trabajos con que debe cumplir cada persona de acuerdo al sexo, de los que, los relacionados a las mujeres no son considerados igual de valiosos que los de los hombres, resultando en relaciones desiguales.

1.4 Trabajo doméstico y de cuidados (no remunerado)

Los trabajos impuestos socialmente a cada sexo, se puede decir, han tenido una influencia del sistema capitalista, contribuyendo de alguna forma a perpetuar la

jerarquización de los sexos, otorgándole mayor valor y reconocimiento al trabajo realizado por los hombres, mientras que se desvaloriza e invisibiliza aquel hecho por las mujeres. Esto debido a que, dentro del capitalismo, las actividades a las que se considera como trabajo son las realizadas en la esfera pública, las que reciben un salario y poseen valor de uso dentro y fuera del ámbito doméstico, a diferencia de las llevadas a cabo dentro del hogar, como la reproducción y las tareas domésticas y de cuidados (Gorz, 1995, como se citó en Anzorena, 2008, s.n.). Por tanto, el trabajo es aquel en el que se producen productos con valor de cambio y es realizado fuera del ámbito privado, siendo el trabajo doméstico desvalorizado al no ser considerado como generador de valor de cambio que pueda ser canjeado.

En tanto a ello Claudia Anzorena menciona que en la sociedad estos trabajos, reconocidos como productivo/asalariado y reproductivo/doméstico, son asignados con base al sexo y además, cada uno corresponde a una esfera de la sociedad (pública o privada), marcando mayor separación entre estos dos (2008, s.n.), en ello, el trabajo reproductivo/doméstico pertenece a la esfera privada y comprende el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado (socialmente asignado a las mujeres), derivando en una serie de desigualdades pues el salario que se otorga a los trabajos en la esfera pública, le da valor y remunera a las personas, así como, las reconoce como trabajadoras, pudiendo negociar o pelear los términos y la cantidad de trabajo a realizar (Federici, 2013, p. 37), oportunidad que no gozan las mujeres en el ámbito doméstico, sucediendo lo mismo con el derecho a días de descanso, prestaciones, etc., que en éste no son aplicables.

Las actividades realizadas en este ámbito incluyen: la alimentación de los miembros del hogar, la limpieza y cuidados de ropa, calzado y vivienda, así como

el cuidado y apoyo a los integrantes de la familia, las compras y administración del hogar, además de la ayuda que se pueda proporcionar a otros hogares o trabajos de voluntariado (INEGI, 2023, p. 2), lo que lleva a considerar lo señalado por Silvia Federici respecto a que el capital creó al ama de casa principalmente para servir física, emocional y sexualmente al hombre trabajador, así como criar a sus hijos y remendar su ego cuando el trabajo lo haga experimentar malas situaciones y se sienta solitario (2013, p. 38), siendo todo ello responsabilidad de las mujeres.

1.5 Precarización laboral de las mujeres

El considerar a las mujeres como responsables del ámbito doméstico ha implicado una limitación del tiempo que puedan destinar a su desarrollo educativo y profesional (en la esfera pública), que les permita gozar de remuneración e independencia económica. Como indica Laís Abramo, los trabajadores masculinos se pueden dedicar de manera entregada al trabajo al tener mayor disponibilidad de tiempo porque siempre hay quien los cuide, pudiendo ser su madre, esposa, hija, etc. (2004, p. 231); beneficios que las mujeres muchas veces no gozan al ser ellas quienes realizan estos cuidados, por lo que al ingresar a un empleo se encuentran con limitaciones que contribuyen a su mantenimiento en condiciones de subordinación, con medios y recursos escasos.

Además, en la sociedad ha imperado la idea de familias nucleares (madre, padre, hijos/as) en las que se reafirma a la mujer como responsable del ámbito privado, llevando a pensarlas dentro de la esfera pública como fuerzas de trabajo secundarias (Abramo, 2004, p. 227). Al no ser consideradas como principales proveedoras económicas, las oportunidades laborales que se les brindan son menores, con salarios y beneficios bajos pues, debido a su función asignada se

considera que sus trayectorias laborales son inestables, atenuadas y subordinadas a los ciclos de la vida familiar (Abramo, 2004, p. 229). Por lo que al ingresar a un empleo no quiere decir que dejen de ser pensadas como responsables del ámbito doméstico, colocándolas en situaciones desiguales que limitan su tiempo para desenvolverse fuera de él, así como, sus trayectorias laborales y su independencia económica.

Al respecto, se pueden considerar las palabras de Claudia Anzorena, quien señala que la asignación de labores basadas en las diferencias sexuales implica la negación a la realización de otras tareas fuera de lo establecido, profundizando la situación de precarización laboral de las mujeres (2008, s.n.); en el caso de las mujeres, la asignación a la esfera privada limita el tiempo que pueden dedicar a trabajos en el ámbito público, por lo que, al tener que dividir sus tiempos entre estas dos esferas, las lleva a aceptar trabajos que les brindan beneficios escasos, o bien, que son inestables e inseguros.

Ello permite entender la situación de precariedad a las que son condicionadas las mujeres, dándole poca importancia a su trabajo tanto para la superación de la pobreza como por las contribuciones para el capitalismo, el que, si bien puede afectar a ambos sexos, tiene mayor peso sobre las mujeres, quienes en la esfera pública siguen ubicadas en lugares menos valorados, menos remunerados, y más precarios e inestables (Anzorena, 2008, s.n.), por lo que, percibir a las mujeres como amas de casa las coloca en situaciones laborales inseguras e inestables.

1.6 Comunicación interpersonal

La comunicación interpersonal es considerada como el establecimiento de relaciones o vínculos mediante los que se intercambia y comparte información entre

personas de manera presencial, es decir, presentes en el mismo espacio y tiempo (Pech et al., 2008, p. 11-12), pudiendo comprender que la comunicación interpersonal se refiere a la manera en que las personas se comunican cara a cara, poniendo atención en la información intercambiada por medio de palabras, así como en la comunicación no verbal, que abarca desde gestos, tonos de voz, miradas, posturas, silencios, etc., los cuales requieren de procesos de codificación y decodificación (Pech et al., 2008, p. 12). Se podría decir que en la comunicación establecida entre personas todo se encuentra comunicando, desde las palabras hasta el cuerpo. Por otra parte, se comprende que la comunicación interpersonal es dada en forma de diálogo, por lo que los participantes pueden intercambiar papeles, siendo tanto destinatarios como emisores de información.

Por otra parte, Marta Rizo menciona que, la comunicación interpersonal es un proceso por medio del cual las personas incorporan en sí la cultura, en la que se encuentran creencias e ideologías que se tienen dentro de la sociedad, así como normas de comportamiento y valores (2009, p. 24), pues en dicho proceso se da el intercambio de información tanto de las personas como de su entorno. En este sentido, la comunicación permite conocer cómo se establecen y cómo son las relaciones interpersonales, cómo mediante ellas las personas interiorizan códigos sociales, por ejemplo, los roles de género, el patriarcado, etc., a través de las interacciones que mantienen y cómo a partir de ellas se puede llevar a cabo la reproducción de desigualdades hacia un sector específico

Por último, la comunicación interpersonal también puede ser pensada como, un proceso en que se dan interacciones que son, la “acción recíproca entre dos o más agentes” (Pech et al., 2008, p. 13), entonces, mediante el establecimiento de

relaciones o vínculos entre personas éstas se pueden llegar a modificar unas a otras, actuando, así como un sistema en que se influyen mutuamente a través de los vínculos que establecen. En ello, además, se comprende que las personas actúan sobre las cosas con base a los significados que les asignan a éstas, significados que son el resultado de la interacción con otras personas, en la que dichas significaciones pueden ser modificadas (Blumer, 1968, como se citó en Rizo, 2009, p. 82), es decir, la comunicación interpersonal no sólo permite conocer la forma en que se relacionan las personas (de manera verbal y no verbal), sino también la manera en que se influyen mutuamente y el significado que dan a las cosas, a su entorno, a las relaciones, etc., así como la manera en que dichas significaciones pueden cambiar de acuerdo a las interacciones sociales que mantienen.

Capítulo 2: Metodología

La investigación realizada a propósito de la reproducción de desigualdades y precarización laboral de las mujeres en el entorno familiar derivadas de la división sexual del trabajo y de la que da cuenta este ensayo, se basó en una metodología con enfoque cualitativo, la cual, se inclina por métodos que permiten la recolección de datos que buscan conocer las experiencias, perspectivas y puntos de vista de las personas, en las que puede haber presencia de emociones, prioridades, significados, es decir, busca conocer las subjetividades de los sujetos centrándose en las descripciones detalladas de las situaciones, eventos, personas, etc. (Hernández Sampieri, et al., 2014, pp. 8-9). Este enfoque permite tener mayor acercamiento y profundidad a las formas en que las personas experimentan y/o perciben sus realidades de acuerdo a sus contextos, valores, creencias, etc. Esto

posteriormente puede ser analizado, buscando tener una mayor comprensión de las personas y sus contextos, por ejemplo, para identificar cómo se relacionan, las perspectivas que tienen de ello o las afectaciones que tiene en sus vidas.

Ahora bien, se podría considerar que el método que fue utilizado está inserto, además, en una perspectiva feminista con la que, de acuerdo con Eli Bartra, se permite ver, escuchar, observar, de manera y con enfoques distintos, fuera del carácter androcéntrico y sexista (2002, p. 153); además, las investigaciones de carácter feminista han tomado en cuenta conceptos como patriarcado, discriminación sexual, opresión, explotación de las mujeres (Bartra, 2002, p. 147). En este caso, el considerar tanto la investigación como el método desde una perspectiva feminista, permitió indagar en la experiencia de la mujer desde su propia voz, buscando identificar aspectos que derivados de la estructura y organización social puedan estar colocándola en situaciones de desigualdad y precariedad.

Recurrir al método cualitativo se debió a que éste permite el uso de técnicas, entendidas como los instrumentos que se utilizan para realizar la investigación (Bartra, 2002, p. 149), como son: la revisión de documentos, observación, entrevistas abiertas, etc., que permiten la recolección de información (Hernández Sampieri, et al., 2014, p. 9). En este punto, me parece pertinente señalar que, si bien no se utilizó la técnica de observación no participante, propiamente dicha, sí se puede hablar desde los acercamientos y las oportunidades que he tenido al conocer, de cerca, algunas de las dinámicas de comunicación interpersonal que se dan en la familia de la mujer, en las que he percibido la presencia de roles y estereotipos de género, así como la división sexual de trabajo.

En este caso se recurrió a la entrevista semiestructurada que se basa en una guía de preguntas establecidas por la persona que investiga y que puede incluir cuestiones para precisar conceptos y obtener mayor información (Hernández Sampieri, et al., 2014, p. 403), siendo flexible a que se generen o modifiquen las preguntas a la hora de realizarla, pero no perdiendo de vista los puntos que se desean conocer desde la perspectiva y voz de la persona entrevistada. Por lo que para la entrevista (ver Anexo 2) se tomaron preguntas hechas previamente, modificando y agregando otras conforme a las respuestas que se iban obteniendo, indagando en el conocimiento de roles y estereotipos de género y la división sexual del trabajo que pudieran estar presentes en el ámbito familiar de la mujer, así como al conocimiento de las dinámicas de comunicación interpersonal entre los integrantes de su familia, principalmente de la mujer y su esposo, buscando un mayor acercamiento a la vivencia que la mujer tiene dentro del ámbito doméstico; información que posteriormente fue analizada a partir de los conceptos mencionados en el encuadre teórico-conceptual.

Cabe decir que como el enfoque cualitativo no busca conocimientos universales, no se pretende que este estudio de caso sea tomado como una situación por la que atraviesan todas las mujeres, pues sus experiencias pueden variar, pero permite tener un acercamiento a la situación que puede estar atravesando más de una mujer, así como puede incentivar a futuras investigaciones para rescatar las experiencias de otras mujeres.

Capítulo 3: Análisis

En este apartado se revisaron los resultados obtenidos con la entrevista semiestructurada, para lo que se tomó en cuenta los conceptos mencionados en el

capítulo 1. La entrevista fue realizada el 20 de abril de 2024 en el hogar de la familia, localizada en la colonia "La Pradera", dentro de la Delegación Gustavo A. Madero, en la CDMX. Para el análisis de la información se consideró importante conocer la escolaridad de la informante que responde al nombre de M. Sánchez. Cuenta con estudios básicos hasta el nivel secundaria, tiene 53 años de edad, es madre de dos hijas de 31 y 34 años, respectivamente; su ocupación es, desde los 19 años de edad, la de ser ama de casa; los ingresos de su hogar -que son, actualmente, de \$11,500 mensuales, aproximadamente (poco más del salario mínimo)- son proporcionados por su esposo quien labora fuera del ámbito doméstico como conductor de taxi por aplicación.

Como se señaló inicialmente, uno de los objetivos fue analizar de qué manera las dinámicas de comunicación interpersonal al interior de la familia contribuyen a la desigualdad hacia las mujeres, con la realización de la entrevista se pudo detectar que, las funciones y lugares asignados de acuerdo al sexo dentro de la dinámica de comunicación interpersonal en el ámbito familiar, contribuye a la reproducción de desigualdades de la mujer. Estas funciones pareciera que, se van estableciendo desde la comunicación interpersonal que se establece en la niñez, pues al preguntar a M. Sánchez si recordaba qué juguetes llegó a recibir cuando era niña, mencionó "cocinitas, juegos de té, muñecas, plancha, escobas, ropa" (Entrevista, 20/04/24).

Además, se podría decir que esto se va reafirmando con los años, pues al cuestionar desde qué edad comenzó a realizar tareas para el hogar, respondió "...mi mamá nos ponía a lavar la ropa de mi papá y ayudamos en las labores de la casa, yo empezaría como a los 15 años..." (Entrevista, 20/04/24), por lo que la mujer realizaba trabajos del cuidado del hogar, así como del cuidado del aseo de su padre,

como si éstas fueran responsabilidades propias de la mujer y como si se estuviera preparando para los trabajos que realizaría en su vida adulta.

Por otro lado, al preguntarle, si una vez estando con su esposo ella decidió quedarse al cuidado de la casa y su familia, se recibió por respuesta "...yo le hablaba de ...trabajar y no le parecía, ...he llegado a tener trabajos temporales y ...se molesta, me doy cuenta porque me deja de hablar y por sus actitudes" (Entrevista, 20/04/24)., lo cual permite observar que la cultura se interioriza dentro las interacciones de comunicación interpersonal, pues en ellas la mujer y su esposo establecieron las normas con que se organizarían en su hogar, las que se relacionan con la cultura en que se desenvuelven, cumpliendo roles y estereotipos de género, así como con la división sexual del trabajo, en que, la mujer queda al cuidado del ámbito doméstico y el hombre cumpliendo el rol de proveedor. También se deja ver que la comunicación no verbal está presente, contribuyendo a imponer la decisión del hombre al dejar de hablarle a su esposa, quien sabe que su silencio comunica molestia, acompañado de actitudes, como dice la mujer.

Ello permite ver cómo las dinámicas de comunicación interpersonal al interior de la familia contribuyen a la desigualdad de la mujer, y cómo mediante dicha interacción las personas se pueden influir pues, dentro de ella, se llega a limitar la libertad que la mujer debe tener para desarrollar su vida de acuerdo a sus ideales, esto se debe también a creencias sociales que se encuentran en juego en las relaciones pues, mediante ellas se establecen y reafirman ideas sociales que se tienen respecto a los hombres y las mujeres, las que colocan a las mujeres en posición de desventaja al limitar su desarrollo fuera del ámbito doméstico, como lo dejó ver éste caso.

Otra de las formas en que se puede observar la producción y reproducción de desigualdades hacia las mujeres se debe a las actividades que realizan dentro del hogar pues, en la dinámica de comunicación interpersonal de esta familia, la mujer queda a cargo de todos los trabajos domésticos, ya que, al preguntarle a M. Sánchez qué labores realiza normalmente para el cuidado del hogar y su familia, respondió “pues hago todo, ...lavar la estufa y la cocina, ...el baño,... el quehacer,... ir al mercado,...preparar, lavar trastes, dar de comer, levantar la mesa,... en la noche darles café...” (Entrevista, 20/04/24). En esta respuesta se puede comprender que, aunque no lo mencionó, al quedar como principal responsable del ámbito doméstico sus actividades comienzan desde temprano terminando hasta la noche, encontrándose activa durante todo el día (más de ocho horas, más tiempo que lo que dura una jornada laboral), realizando diversas actividades para el cuidado del hogar y de su familia sin recibir remuneración alguna.

Al cuestionar sobre sus días de descanso y tiempos libres, respondió: “...no, días de descanso...no los tengo...” (Entrevista, 20/04/24); esto podría ser tomado como explotación laboral, pues la mujer desempeña trabajos a lo largo del día y no cuenta con días de descanso, lo que iría contra los derechos de cualquier trabajador en la esfera pública, derechos que en mujeres amas de casa resultan invisibilizados, quedando bajo una serie de desigualdades en que su trabajo no es remunerado y queda al servicio del hombre trabajador (y de sus hijas), quien al no realizar trabajos domésticos se puede dedicar a su trabajo remunerado. El considerar que la mujer queda al servicio del hombre y de sus hijas debe contemplar que, también cumple una función de soporte emocional, pues al cuestionar con quién se apoyaban comúnmente al tener algún problema, su respuesta fue “pues siento que conmigo”

(Entrevista, 20/04/24), señalando que, la comunicación entre su esposo e hijas ha sido difícil, por lo que todos le platican a ella sus problemas. Con esto se deja conocer que M. Sánchez, además de realizar todas las tareas del hogar, es administradora de recursos económicos y materiales y cuidadora física y mental de su familia, lo que conlleva una gran responsabilidad y una gran carga de trabajo.

Otro punto que se pudo comprender es que, aunque M. Sánchez es quien queda como principal responsable del ámbito privado, ella no es quien tiene mayor autoridad en él, pues al cuestionar quién consideraba que ha tenido mayor peso en las decisiones familiares y por qué cree que ha sido así, dijo "...yo podría decir que él por su carácter, porque todo el tiempo está preocupado ...y se puede molestar, entonces... terminamos dejando que él decida" (Entrevista, 20/04/24), dejando comprender lo mencionado sobre la familia patriarcal, en la que se da una división jerárquica siendo el varón quien ocupa la posición de autoridad. En el caso de esta familia nuclear, a partir de sus dinámicas de comunicación interpersonal, las tres integrantes (mujeres) han quedado en muchas ocasiones bajo la autoridad del varón, para no molestarlo, lo que reafirma de cierta forma que, como se cree socialmente, el sexo masculino es el sexo fuerte, duro, mientras que las mujeres son débiles, terminando bajo el dominio del hombre por su carácter.

Todo ello permite comprender cómo las dinámicas de comunicación interpersonal (basadas en códigos y normas culturales) al interior de la familia contribuyen a la desigualdad hacia las mujeres, lo que va ligado a, cómo a partir de la división sexual del trabajo se contribuye a la reproducción de la precarización laboral de las mujeres dentro del ámbito familiar, pues hasta esta línea en este estudio de caso se conoció, cómo se han distribuido los trabajos en el matrimonio

entre la señora y su esposo, en donde se ha establecido la división sexual del trabajo conforme las normas e ideologías dentro de la sociedad, en torno a roles que debe cumplir cada uno de acuerdo a su sexo, marcando mayor valor para uno de ellos, pudiendo notar además, que el hombre pareciera que tiene más arraigadas las ideas sociales que establecen la división sexual del trabajo.

La división sexual del trabajo ha contribuido a la precarización laboral de la mujer pues, de los trabajos que dijo haber tenido, estos han sido temporales debido a que su esposo prefiere que se quede al cuidado de su casa, encontrándose entre ellos “...dar clases de mecanografía y pues nos daban una ayuda, ... con un dentista haciendo la limpieza, ... y... ventas de catálogo, ...son trabajos que... me han permitido seguir en la casa...” (Entrevista, 20/04/24).

Aquí, se puede observar cómo la mujer termina aceptando o recurriendo a estos trabajos debido a que, como dice ella, le han permitido seguir a cargo de los trabajos domésticos, lo que ha implicado una mayor carga de trabajo y poca dedicación de tiempo a su desarrollo fuera del hogar. En este caso, el tiempo que la mujer puede dedicar a trabajos fuera del ámbito doméstico se encuentra vinculado a los ciclos de su vida familiar, pues al cuestionar cómo distribuía sus tiempos entre las ventas por catálogo y las labores del hogar, mencionó “...cuando se va mi esposo a trabajar... voy al mercado y paso a dejar pedidos, cobrar... voy acoplándome al día, a la casa y los horarios de mi marido...” (Entrevista, 20/04/24).

Se puede comprender que, a diferencia de su esposo, ella no se puede dedicar completamente a un trabajo remunerado al ser quien ha cumplido con el papel de ama de casa, teniendo que distribuir sus tiempos entre los trabajos fuera del hogar y los del ámbito doméstico, los que le dejan poco tiempo para realizar los

primeros, lo que lleva a lo mencionado por Claudia Anzorena en torno a que, la asignación de tareas basadas en las diferencias sexuales implica la negación a la realización de otras que quedan fuera de lo establecido, profundizando la situación de precarización laboral de las mujeres (2008, s.n.). En este caso, la asignación de la mujer al ámbito doméstico ha limitado sus posibilidades de desarrollarse en la esfera pública, contribuyendo a mantenerla en posiciones inestables y subordinadas, debido a la creencia de que existen roles de acuerdo al sexo que llevan a la división sexual del trabajo, en este caso dentro del matrimonio.

Agregado a lo anterior, con los trabajos mencionados se podría decir que, la informante termina cumpliendo con el papel de fuerza de trabajo secundaria pues, estos han sido solo temporales, además de no ser empleos que se consideran formales por lo que no ha contado con un sueldo y beneficios conforme a lo establecido en la ley, recibiendo y siendo un apoyo económico complementario al de su esposo. En el caso de las ventas por catálogos, mencionó “llevo un poco de ganancia, un apoyo, pero si no vendo pues tampoco gano nada” (Entrevista, 20/04/24), por lo que, a pesar de ser una herramienta para contribuir a su economía, en ella existe cierta inestabilidad, inseguridad, y escasez económica. Lo que deja ver que, como dice Eli Bartra, “las mujeres han desempeñado un papel social de segunda porque culturalmente se les ha educado para el matrimonio y la maternidad” (2002, p. 151).

Todo ello da cuenta de que, aunque han existido cambios dentro de la sociedad aún quedan cosas por transformar, pues en las dinámicas de comunicación interpersonal se sigue llevando a cabo la reproducción de las desigualdades hacia las mujeres, así como la situación de precariedad a que son

condicionadas, dándole poca importancia a su trabajo tanto para la superación de la pobreza, como por las contribuciones que tiene para la sociedad. Por otra parte, aunque los sistemas, normas y estructuras con que se rige la sociedad pueden afectar a todas las personas, esto recae en mayor medida en las mujeres, quienes son colocadas en posiciones menos favorables.

Dentro de la entrevista se indagó si M. Sánchez ha tenido problemas con su esposo por los gastos del hogar, a lo que comentó que, han tenido "...discusión, pues luego el carro le falla y asumo que se siente presionado...veo que llega de malas, fastidiado y... se termina poniendo serio conmigo" (Entrevista, 20/04/24), por lo que la división sexual del trabajo afecta al hombre que se presiona por los recursos económicos, pero recae en la mujer quien recibe esas actitudes de su esposo, a partir del estrés que experimenta.

Así se llegó a la cuestión respecto a la manera en que una mujer de la Ciudad de México puede llegar a representar a otras mujeres, como se mencionó, la metodología cualitativa no busca generar conocimientos universales. Es decir, al describir y exponer aquí la información que M. Sánchez hizo el favor de brindar sobre la situación que vive como ama de casa de la CDMX, no busca que este caso sea tomado como el único respecto a la condición que atraviesan todas las mujeres amas de casa en todo el mundo o dentro de la CDMX, pero sí puede llevar a acercamientos hacia las situaciones que pueden estar atravesando otras mujeres, derivadas de la estructura y organización social que se mantiene.

En este caso, el estudio de una mujer en particular permitió tener un conocimiento cercano a las situaciones que pueden atravesar, lo que puede llegar a representar a otras mujeres debido a que ella no es la única que se encuentra

bajo condiciones en las que la organización familiar se rige con lo establecido socialmente, de acuerdo a funciones y lugares que les son asignados, así como la situación económica en que se encuentra, lo que puede llevar a que otras mujeres se identifiquen con su caso, permitiendo que sean representadas por ella.

Por otra parte, es importante mencionar y no olvidar que, aunque el caso de esta mujer pueda llegar a representar a otras mujeres, la teoría feminista considera al género como un ordenador social, el que además interactúa con otras categorías como clase, etnia, edad o preferencia sexual (Blazquez, 2010, p. 28), las que también entran en juego dentro de dicho orden social.

Lo expuesto hasta este punto permitió llegar a la pregunta general con que se inició la investigación sobre, de qué manera la división sexual del trabajo está presente en las dinámicas interpersonales dentro del ámbito doméstico y cómo contribuyen a reproducir la desigualdad y la precarización laboral de las mujeres, resumiendo un poco podría decirse que, gracias a la información obtenida se pudo analizar que, esta división se encuentra en las dinámicas de comunicación interpersonal de la familia al designar trabajos de acuerdo al sexo, en este caso a la mujer como ama de casa y al esposo dentro de la esfera pública. Esta división, en la que se encuentran estereotipos y roles de género, contribuye a reproducir la desigualdad hacia las mujeres pues, se pudo notar que existe desigualdad al no ser su trabajo reconocido ni remunerado, al no tomarse como importante, ni considerar la contribución que tiene para el funcionamiento de la sociedad.

Dentro de las desigualdades se observó que se da una explotación de la fuerza de trabajo de la mujer, quien se encuentra activa todo el día y aunque pueda tener tiempos libres, no goza de días de descanso. Además, en este caso, lleva a

cabo dos trabajos, el doméstico y el que realiza de forma independiente, encontrándose con la desigualdad de tiempo que puede dedicar a su desarrollo fuera del hogar, pues al asignarle la esfera privada como su espacio principal la limita a desenvolverse fuera de ésta, recurriendo a trabajos con poca remuneración, inseguros e inestables que permitan seguir llevando a cabo los trabajos domésticos, produciendo su precarización laboral y de cierta forma volviéndola dependiente del salario percibido por su esposo.

Consideraciones finales

Los hallazgos obtenidos con la entrevista y su análisis llevan a pensar en lo expuesto por John Stuart Mill, quien mostró un rechazo hacia la regulación de las relaciones sociales basadas en las diferencias de los sexos, manifestando que esto es un obstáculo para el progreso humano y que debe ser cambiado por un modelo de igualdad que no permita que exista poder y/o privilegio de un sexo sobre otro, ni permita que se vea como incapaz a uno frente al otro (como se citó en Ríos Everardo, 2010, p. 182). Con los resultados obtenidos se puede ver que, la forma en que se regulan las relaciones entre sexos lleva desventajas recayendo mayormente en las mujeres a quienes no se les ve con el mismo poder, valor, capacidades que, a los hombres, colocándolas en lugares precarios y subordinados, situación que debe ser cambiada pues, limita sus derechos, su buen vivir, su desarrollo y, por tanto, el progreso humano.

Además, considerar que las funciones y lugares que son asignados a los sexos se deben a una construcción social, que se transmite y establece dentro de las relaciones interpersonales lleva a pensar que pueden ser transformadas pues, como dice Rita Segato, “el ser humano posee la característica de la reflexividad:

puede identificar sus propios *chips* y puede evaluarlos, juzgarlos éticamente y desaprobarlos” (2003, p. 143), por lo que, así como se establecieron reglas y sistemas para la organización de la sociedad, estas se pueden evaluar y modificar a beneficio de todos, transformación que en este caso es necesaria pues, se han establecido condiciones desiguales afectando la vida de las mujeres.

Por último, los resultados obtenidos llevan a pensar en posibles rutas de investigación, por ejemplo, aplicando la técnica de observación para un mayor conocimiento sobre la dinámica de comunicación interpersonal de la familia, considerando la comunicación verbal y no verbal. Así como, indagar en la manera en que los integrantes de la familia perciben sus dinámicas de comunicación y las afectaciones que estas pueden generarles poniendo, por ejemplo, más atención a la parte emocional que también es parte de las personas. En el caso de la mujer, sería importante conocer de qué manera las dinámicas dentro de su hogar, las desigualdades y la precarización laboral que de ellas se derivan, ha afectado su estado emocional, o si las emociones que se encuentran dentro de la dinámica familiar han sido razones por las que ha permanecido ahí, como un estar por amor a la familia. Asimismo, se podría considerar la perspectiva y afectaciones que han tenido las dinámicas de comunicación interpersonal en las hijas.

Bibliografía

-Abramo, L., (2004). "¿Inserción laboral de las mujeres en América Latina: Una fuerza de trabajo secundaria?" en *Revista Estudios Feministas*, 12 (2), págs. 224-235. Link: <https://www.scielo.br/pdf/ref/v12n2/23969.pdf>

-Anzorena, C., (2008). "Estado y división sexual del trabajo: las relaciones de género en las nuevas condiciones del mercado laboral" en *Utopía y Praxis Latinoamericana*, núm. 41, vol. 13. Link: <https://www.redalyc.org/pdf/279/27904103.pdf>

-Araiza Díaz, A., & González García, R. (2017). *La Investigación Activista Feminista. Un diálogo metodológico con los movimientos sociales*. EMPIRIA. *Revista de Metodología de las Ciencias Sociales*, (38), 63-84. Link: <https://www.redalyc.org/pdf/2971/297152673003.pdf>

-Bartra, E. (2002), "Reflexiones metodológicas", en Eli Bartra (Comp.), *Debates en torno a una metodología feminista*. México: UAM-UNAM, pp. 141-158.

-Blazquez, N. (2010), "Epistemología feminista: temas centrales" en *Investigación feminista. Epistemología y representaciones sociales*. pp 21-38. Link: https://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/ceiich-unam/20170428032751/pdf_1307.pdf

-Federici, Silvia, (2013). "Salarios contra el trabajo doméstico (1975)" en *Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*, Traficantes de sueños, pp. 35-51. Link: <https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/Revolucion%20en%20punto%20cero-TdS.pdf>

-Hernández Sampieri, R; Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, María del Pilar, (2014). *Metodología de la Investigación*. México, McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES. Link:

<https://www.uncuyo.edu.ar/ices/upload/metodologia-de-la-investigacion.pdf>

-Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, (2023). “Cuenta satélite del trabajo no remunerado de los hogares en México (CSTNRHM) 2022”, en Comunicado de prensa número 704/23. Link:

<https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/CSTNRHM/CSTNRHM2022.pdf>

-Organización Internacional del trabajo, (s.a.). No dejar a las niñas atrás. Trabajo infantil y género en América Latina y el Caribe. Link:

https://www.iniciativa2025alc.org/sites/default/files/no-dejar-a-las-ninas-atras_TrabajoInfantil-Genero.pdf

-Pech, Cynthia, (2015). “Melodrama y telenovela: representación y naturalización de la violencia contra las mujeres”, en *Revista Iberoamericana de Comunicación*, No. 29, México: Ibero, pp. 51-70. Link:

<https://ric.ibero.mx/index.php/ric/article/download/104/87>

-Pech, Cynthia, Rizo, M., Romeu V. (2008) “Primera parte. Conceptos y categorías básicas para pensar la comunicación intercultural”, en *Manual de comunicación intercultural. Una introducción a sus conceptos, teorías y aplicaciones*, pp. 9-19.

-Ríos Everardo, M. (2010), “Metodología de las ciencias sociales y perspectiva de género” en *Investigación feminista. Epistemología y representaciones sociales*, pp. 179-196. Link: https://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/ceiich-unam/20170428032751/pdf_1307.pdf

-Rizo, M. (2009). La comunicación interpersonal. Introducción a sus aspectos teóricos, metodológicos y empíricos. 2a. ed. México: Universidad Autónoma de la Ciudad de México, pp. 17-86.

-Rubin, G., (1986). "El tráfico de mujeres: notas sobre la economía política del sexo", en *Revista Nueva Antropología*. Vol. VIII, número 30, UNAM, pp. 95-145.

Link:<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15903007>

-Segato, Rita L. (2003). "Las estructuras elementales de la violencia: contrato y status en la etiología de la violencia" en *Las estructuras elementales de la*

violencia. Pp. 131-148. Link: [https://redmovimientos.mx/wp-](https://redmovimientos.mx/wp-content/uploads/2020/04/Segato-Rita.-Las-Estructuras-elementales-de-la-violencia-comprimido.pdf)

[content/uploads/2020/04/Segato-Rita.-Las-Estructuras-elementales-de-la-](https://redmovimientos.mx/wp-content/uploads/2020/04/Segato-Rita.-Las-Estructuras-elementales-de-la-violencia-comprimido.pdf)

[violencia-comprimido.pdf](https://redmovimientos.mx/wp-content/uploads/2020/04/Segato-Rita.-Las-Estructuras-elementales-de-la-violencia-comprimido.pdf)

-Smaldone, M., (2017). "El trabajo doméstico y las mujeres. Aproximaciones desde la teoría de género, los feminismos y la decolonialidad", en *Revista Feminismos*,

vol. 5, nro. 2-3, pp. 71-84. Link:

http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.8563/pr.8563.pdf

-Valera, N., (2013). "La tercera ola: Del feminismo radical al ciberfeminismo", en *Feminismo para principiantes*. Barcelona: Ediciones B. Pgs. 71-107. Link:

<https://www.icmujeres.gob.mx/wp-content/uploads/2020/05/Historia-Feminismo.pdf>

-Vega Montiel, A. y Hernández Téllez, J., (2009). "Género y Comunicación: las claves de una agenda académica y política de investigación". En Aimée Vega

Montiel (Coord.), *La comunicación en México. Una agenda de investigación*. AMIC-UNAM, pp. 213-243.

Capítulo 4: Anexos

Anexo 1: Reflexión sobre la aplicación de los conocimientos adquiridos en el diplomado *Las mujeres en la perspectiva de las Ciencias Sociales y Humanidades. Política feminista y el enfoque de género* y su vinculación con la Licenciatura en Comunicación y Cultura.

El diplomado *Las mujeres en la perspectiva de las Ciencias Sociales y Humanidades. Política feminista y el enfoque de género*, brindó conocimientos que permitieron tener un acercamiento a la historia del feminismo, las luchas y demandas que han llevado a cabo las mujeres, así como conocer que existe más de un feminismo, puesto que las situaciones que viven las mujeres pueden variar de acuerdo a su contexto y a características que se cruzan con el género, como la clase, etnia, edad, orientación sexual, etc.

Asimismo, me llevó a comprender aún más cómo dentro de la sociedad se han utilizado desde los rasgos físicos con que nacen las personas, hasta las características que se les asignan y las condiciones en que viven para establecer jerarquías, recayendo el poder en manos y a beneficio de unos cuantos, dejando a gran parte de la población en condiciones subordinadas, de explotación, opresión, pobreza, etc., comprendiendo cómo todo ello ha recaído principalmente en la vida de las mujeres, afectándolas desde la niñez hasta la vida adulta, desde física hasta emocional y sexualmente, en su vida privada y pública, por el simple hecho de ser mujeres.

Por otra parte, dentro de la Licenciatura en Comunicación y Cultura se brindan conocimientos y herramientas para poder llevar a cabo investigaciones que pueden ir orientadas a indagar y conocer de mejor manera las problemáticas

presentes en la sociedad (cobrando relevancia los procesos de comunicación) buscando tener mayor acercamiento y sobre todo entendimiento de estas. Además de brindar conocimientos para poder crear productos comunicativos haciendo uso de los medios de comunicación (como radio, prensa, internet, etc.), por ejemplo, para propagar información tanto de las problemáticas sociales, como de posibles soluciones o estrategias, o bien, se pueden realizar proyectos orientados a indagar y conocer problemáticas en la sociedad, buscando diseñar planes que intervengan para mejorar las situaciones que se presentan.

En la licenciatura, además, se marca un interés por tener una orientación humanista, una visión que se interese por contribuir al bienestar de los otros tanto como si fuera para uno mismo, lo que conlleva un interés por la defensa de los valores, de la libertad, del bien común y para ello se debe conocer qué es lo que pasa, de qué manera y cómo es que pasa, para posteriormente poder llevar a cabo contribuciones que busquen cubrir las necesidades específicas que tienen las personas. Ahora bien, el tener un interés por el mejoramiento de las situaciones de las personas no significa verlas como objetos, inferiores, etc., quiere decir que, se considera que los sistemas y estructuras sociales a veces pueden hacer muy difícil el cambiar las situaciones, pero el unir conocimientos y fuerzas puede ayudar a transformar y superar algunas de ellas.

El pensar en el vínculo de todos estos conocimientos me lleva a considerar que las investigaciones no deben buscar ser universalistas, más bien se deben tomar en cuenta las diferentes afectaciones que las situaciones pueden traer a las personas contemplando, por ejemplo, su contexto, género, clase, edad, etnia, etc., además de considerar las perspectivas que las personas tienen de las situaciones

en que se encuentran. Asimismo, los proyectos y productos que se puedan desarrollar deben buscar tener un mayor acercamiento a cada problemática y no ser totalizadores, lo que contribuirá a poder realizar intervenciones más orientadas a las necesidades de las personas, ya que las soluciones y beneficios de unos pueden derivar en desventaja para otros, quienes comúnmente son los menos privilegiados.

Ambas áreas de conocimiento permiten tener conciencia de los distintos contextos y realidades existentes, por lo que no buscan ser totalizadores, permitiendo dirigir la atención a las distintas situaciones que se pueden presentar, buscando entender aquellos patrones sociales que se siguen reproduciendo y que contribuyen a mantener a las personas en posiciones desfavorables, además llevan a cuestionar y criticar las creencias de uno mismo, a no naturalizar los patrones sociales que seguimos y reproducimos, así como, a darnos cuenta de aquello que hacemos y que puede estar afectándonos y afectando a otras personas, para así transformarnos, volviéndonos más conscientes, buscando quitar lo que no hace bien e inclinarnos más a un lado humano, empático y comunal, más que a un lado materialista e individualista.

Por otra parte, a las teorías y metodologías que brinda la licenciatura en Comunicación y Cultura, se suman las teorías y formas de investigar desde una perspectiva feminista que permite cuestionar y criticar sistemas como el patriarcado y el capitalismo, los cuales han traído grandes consecuencias principalmente para las mujeres, teniendo interés por comprender de qué manera operan estos sistemas y, sobre todo, por su transformación buscando el bienestar social. Además, esta perspectiva, implica reconocer desde qué punto de vista se está partiendo, desde

qué enfoque y con qué conocimientos se están observando las problemáticas, para que se pueda comprender desde qué perspectiva se interpreta la información. Es importante aclarar que, el que estas teorías y formas de investigar parten del feminismo, ello no quiere decir que solo se interesen por las mujeres, pues pueden dirigirse hacia los grupos que han sido menos favorecidos, criticando los sistemas que permiten mantenerlos subordinados y oprimidos, buscando de igual manera su transformación.

Por el lado de los medios de comunicación, la licenciatura deja conocer, indagar y cuestionar desde la producción hasta la transmisión y recepción de contenidos, marcando la importancia que tiene todo el proceso de comunicación a través de los medios, lo que, con el conocimiento del diplomado ayuda a prestar más atención a los mensajes que se transmiten, pues mediante ellos se puede estar produciendo y reproduciendo la violencia hacia ciertos sectores o grupos, un ejemplo de ello es la representación que muchas veces se hace de las mujeres, con la que se llegan a reafirmar los roles y estereotipos de género. Con ello se marca la relevancia que tiene el uso de los medios de comunicación para la transformación de ciertos patrones que afectan a gran parte de la sociedad, siendo en este caso las mujeres. Prestando atención en cambiar los contenidos que transmiten, haciendo así, uso de los medios de comunicación como herramientas de cambio, más que como elementos de entretenimiento.

Todos estos conocimientos permiten tomar en cuenta las experiencias, perspectivas y situaciones de las mujeres, conociendo cómo los procesos socioculturales pueden tener distintas consecuencias para ellas, debido a su sexo, clase, edad, etc., así como a las funciones y roles que se les han asignado. Además,

estos saberes, llevan a comprender las formas en que las personas se relacionan, tomando en cuenta para ello que, el sexo de las personas ha tomado gran relevancia, permitiendo conocer cómo mediante la división sexual, los rasgos, funciones y lugares que son asignados a cada sexo, es que se establecen valores y jerarquías que colocan a las mujeres, dentro de la organización social, en situaciones subordinadas, lo que puede verse reflejado en las interacciones que se mantienen día con día.

Es por ello que, mediante estos conocimientos se pueden impulsar transformaciones sociales, pues el conocer de qué manera se da la existencia de ciertas situaciones, desfavorables para algunos sectores sociales, lleva a pensar en posibles soluciones enfocadas en las necesidades de las personas, para las que se puede recurrir a diferentes estrategias que pueden incluir desde los medios de comunicación, hasta proyectos o programas sociales.

Por último, es importante considerar que, el conocimiento de las diferentes experiencias que las personas pueden llegar a atravesar, así como el registro de éstas, es de gran relevancia para la sociedad pues, permite tener un tipo de historial que permita contemplar (las veces que sean necesarias) los patrones con los que no se puede continuar, que son necesarios transformar o bien, a los que no se debe regresar.

Anexo 2

Instrumento (entrevista).

Universidad Autónoma de la Ciudad de México

Muy buen día, el motivo por el cual me acerco a usted es para la realización de una entrevista sobre la reproducción de desigualdades y las condiciones laborales con que se pueden encontrar las mujeres. Esta entrevista es para el desarrollo de un trabajo académico, si pudiera ayudarme a responder las siguientes preguntas, le aseguro que de todos los datos aquí recabados son confidenciales y solo se usarán con fines de estudio.

Información personal

1.- Nombre: M. Sánchez. 2.-Edad: 53 años. 3.-Ocupación: Hogar, ¿Podría indicarme desde qué edad? sí, desde los 19 años. 4.-Escolaridad: Secundaria. 5.- Estado civil: Casada. 6.- ¿Tiene hijos (as)? Sí, ¿Cuántos (as)? dos, ¿De qué edades? de 31 y 34 años. 7.-Podría indicarme ¿quién es el principal responsable de los ingresos económicos dentro de su hogar? R: Mi esposo. 8.- ¿A cuánto ascienden los ingresos mensuales de su hogar aproximadamente? \$77,000___ \$22,900___ \$11,500 xxx

División sexual del trabajo/ roles y estereotipos de género/ comunicación interpersonal

9.-Cuando usted era niña ¿recuerda cuáles son algunos de los juguetes que llegó a recibir? R: Sí, cocinitas, juegos de té, muñecas, plancha, escobas, ropa. 10.- ¿Recuerda a los cuántos años comenzó a realizar tareas para el cuidado del hogar? R: Pues mi mamá nos ponía a lavar la ropa de mi papá y ayudábamos en las labores de la casa, yo empezaría como a los 15 años quizá.

11.-Una vez ya estando con su esposo, ¿usted decidió quedarse al cuidado de la casa y su familia? R: Pues más bien que yo le hablaba de querer trabajar y no le parecía, de hecho, he llegado a tener trabajos temporales y pues se molesta, me doy cuenta porque me deja de hablar y por sus actitudes.

12.- ¿Cuáles son los trabajos temporales que ha llegado a tener? R: mmm... pues hace muchos años, bueno, cuando terminé la secundaria tomé un curso de taquimecanografía y pues ya tiempo después entré al programa de becarios y me mandaron a una escuela a dar clases de mecanografía y pues nos daban una ayuda, también me fui a trabajar con un dentista haciendo la limpieza en su consultorio, emm... me fui a trabajar con una señora en una cooperativa de una primaria, pero como nos quería ahí más tiempo, no pagaba más y tampoco ganaba mucho pues me salí. También hace seis años fui a la convocatoria del INE para las elecciones y actualmente me ayudo con ventas de catálogo, vendo Betterware, Arabela, Price, Andrea, pues lo que se pueda vender pues a eso me dedico y pues ya llevo un poco de ganancia, un apoyo, pero si no vendo pues tampoco gano nada y pues son trabajos que pues me han permitido seguir en la casa también

13.- ¿Cómo distribuye su tiempo entre estas ventas por catálogo y las labores del hogar? R: Pues aprovecho cuando se va mi esposo a trabajar, él trabaja de chofer de... pues de aplicaciones, entonces cuando sale voy al mercado y paso a dejar pedidos, cobrar, y luego y me apuro a cocinar y ver quién me pagó, qué me pidieron, ora sí que voy acoplándome al día, a la casa y los horarios de mi marido, hay veces que se va tarde y ya no me da tiempo, porque si lo hago cuando está él se molesta a veces.

14.- ¿Podría decirme qué labores realiza normalmente para el cuidado del hogar y su familia? R: Pues hago todo, un día me pongo a lavar la estufa y la cocina, eso tardaré en volver a hacerlo como un mes y el baño lo lavo como cada quince días, el quehacer pues cada tercer o cuarto día. Y pues es desde ir al mercado, llegar, preparar, lavar trastes, dar de comer, levantar la mesa, lavar trastes y en la noche darles café y pues ya, los trastes de la noche ya no los lavo hasta el día siguiente.

*Observación: a partir del momento que menciona que va al mercado, empieza a cambiar el tono de voz, como con tono cansado.

15.- Y entonces, ¿cuáles y cómo son sus días de descanso y tiempos libres?

R: No pues no, días de descanso no, no los tengo, así como descanso pues no.

16.-Entre usted y su marido ¿quién considera que ha tenido mayor peso en las decisiones familiares y por qué cree que ha sido así? R: Pues yo podría decir que él por su carácter, porque todo el tiempo está preocupado o cualquier cosita y se puede molestar, entonces ya mejor muchas veces optamos por no hacerlo enojar y terminamos dejando que él decida.

17.- Cuando alguno de los integrantes de su familia tiene algún problema, ¿con quién se apoya comúnmente? R: Pues siento que conmigo, porque la comunicación de mi esposo y mis hijas ha sido difícil, entonces pues me platican a mí sus problemas.

18.- ¿Alguna vez ha tenido problemas con su esposo por los gastos del hogar, en caso que sí, me puede describir alguna situación? R: Pues sí, sí hemos tenido discusión, pues luego el carro le falla y asumo que se siente presionado y lo veo que llega de malas, fastidiado y pues ya se termina poniendo serio conmigo.

Con esta pregunta finaliza la entrevista, agradezco el tiempo que dedicó para responder a las preguntas, le recuerdo que estos datos serán empleados con fines netamente de estudios. Que tenga un buen día/tarde/noche.